Asegura la tranquilidad de tus seres queridos con los seguros de protección que Red Dávila en conjunto con MetLife tienen para ti.

> Seguro Catastrófico más Exámenes de Red Dávila





¿Cómo te protege tu Seguro Catastrófico más Exámenes Red Dávila?

Mediante reembolsos de hasta 100% de los gastos médicos provenientes de las prestaciones ambulatorias y hospitalarias incurridos en Red Dávila, siempre que cuenten con bonificación de tu sistema Isapre o Fonasa. En caso de que no se bonifique la prestación, la Compañía también considerará como gastos efectivamente incurridos el 100% igualmente.

Seguro Catastrófico de Red Dávila



Cobertura Hospitalaria

	Tope de Porcentaje de Reembolso hasta			
Cobertura	Prestaciones con cobertura de Isapre/Fonasa	Prestaciones sin cobertura de Isapre/Fonasa		
Día Cama Medicina; UTI; UCI; Intermedio; Recuperación				
Servicios Hospitalarios				
Honorarios Médicos Quirúrgicos	100%			
Prótesis y Órtesis Hospitalaria		100%		
Cirugía Dental por Accidente				
Cirugía Plástica por Accidente				
Servicio Privado de Enfermera				
Servicio de Ambulancia				

Cobertura Ambulatoria

	Tope de Porcentaje de Reembolso hasta		
Cobertura	Prestaciones con cobertura de Isapre/Fonasa	Prestaciones sin cobertura de Isapre/Fonasa	
Cirugía Ambulatoria			
Consultas Médicas***	100%		
Exámenes de Laboratorio		100%	
Exámenes de Imagen			
Procedimientos de Diagnósticos y Terapéuticos			









	Tope de Porcentaje de Reembolso hasta			
Cobertura	Prestaciones con cobertura de Isapre/Fonasa	Prestaciones sin cobertura de Isapre/Fonasa		
Órtesis Ambulatoria y Hospitalaria	4000	4000/		
Prótesis Ambulatoria	100%	100%		
Medicamentos Ambulatorios	50%	50%		
Kinesiología Ambulatoria y Hospitalaria				
Medicina Física y Rehabilitación Ambulatoria	100%	100%		



Beneficio Deducible 0

Para primer diagnóstico de enfermedades como:

- Cáncer
- Infarto al Miocardio
- Accidente Vascular Cerebral
- Insuficiencia Renal Crónica
- Angioplastia por balón
- Injerto Aórtico
- Cirugía de Válvulas Cardiacas
- Apendicitis Aguda



Montos máximos de reembolsos y deducibles

Edad Hasta	Reembolso	Deducible
69 años 364 días	UF 15.000	UF 50
70 años hasta los 74 años y 364 días	UF 5.000	UF 150
75 años hasta los 79 años y 364 días	UF 5.000	UF 250
80 años en adelante (*)	UF 5.000	UF 350



Seguro Exámenes de Red Dávila

Cobertura Ambulatorio

Prestaciones	Reembolso (%)	Tope por prestación	Tope máximo por prestación
Exámenes de Laboratorio			
Exámenes Imagenología Amb.			
Exámenes Imagen Amb. Alto Costo	50%	-	Tope Combinado**
Procedimientos de Diagnósticos			
Procedimientos Quirúrgicos			









Edades de Ingreso	Edad mínima de ingreso	Edad máxima de ingreso	Edad máxima de permanencia	
Titular, Cónyuge Conviviente Civil o Pareja	18 años	59 años y 364 días	64 años y 365 días	
Hijos	14 días	22 años y 364 días	23 años y 365 días	



Primas Mensuales

Predomina el de mayor edad dentro del grupo familiar asegurado, cada vez que el asegurado de mayor edad dentro del grupo familiar cambie de tramo de edad, el monto de la prima se ajustará según plan contratado. Su contratación es con Cuenta Corriente (PAC) o Pago Automático desde Tarjeta de Crédito (PAT).

Periodo de Vigencia	Titula Sin Asegurado Dependiente	Titular + 1 Asegurado dependiente	Titular + 2 Asegurado dependiente	Titular + 3 Asegurado dependiente	Titular + 4 Asegurado dependiente	Carga Adicional
14 días - 30 años y 364 días	UF 0,51	UF 0,73	UF 0,96	UF 1,15	UF 1,30	UF 0,15
31 años - 40 años y 364 días	UF 0,70	UF 0,99	UF 1,29	UF 1,53	UF 1,70	UF 0,17
41 años - 50 años y 364 días	UF 0,76	UF 1,07	UF 1,40	UF 1,65	UF 1,84	UF 0,18
51 años - 60 años y 364 días	UF 1,07	UF 1,47	UF 1,92	UF 2,25	UF 2,48	UF 0,23
61 años - 70 años y 364 días	UF 1,74	UF 2,36	UF 3,06	UF 3,57	UF 3,90	UF 0,33

Además, tienes beneficios adicionales

- 65% de descuento arancel dental en centros Dávila y VidaIntegra.
- 📀 50% de descuento al copago de la consulta de urgencia en Clínica Recoleta y Vespucio.

Contrátalo desde \$18.921 / UF 0,51*

En base a plan titular sin asegurados dependientes, el valor de la prima varía según la cantidad de asegurados

*Valor UF 01/04/2024 \$37.100,68

** Los beneficios adicionales mencionados, no constituyen cobertura, siendo de exclusiva responsabilidad de Clínica Dávila la prestación de los servicios convenidos, sin responsabilidad alguna para MetLife Chile Seguros de Vida S.A., quien podrá poner término a este Convenio en cualquier momento cuando así lo estime conveniente, informando oportunamente a los usuarios.

El riesgo es cubierto por MetLife Chile Seguros de Vida S.A., las condiciones generales de esta póliza se encuentran depositadas en la Comisión para el Mercado Financiero bajo los códigos POL 3 2023 0395 Seguro Catastrófico, POL 3 2023 0461 Seguro Complementario. La presente información solo representa un resumen de las coberturas, condiciones y limitaciones de cada uno de los seguros antes mencionados. El detalle de las condiciones, términos y exclusiones se encuentra en las Condiciones Generales antes mencionadas y en las Condiciones Particulares de la Póliza.





